

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentino | C.C. 728 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







CORDOBA, 1 5 AGO 2017

## VISTO:

Las prórrogas de vigencia de concurso que se disponen para el Personal Docente que se encuentra en condiciones de ser evaluados por Carrera Docente; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que dentro de las prórrogas aprobadas, se omitió incluir por parte del Area de Personal de esta Facultad, la vigencia de concurso del Diseñador Industrial CARLOS FERNANDO VALDEZ (LEGAJO Nº 37127), cuya designación, finalizó el 31/05/2017.

Que de acuerdo a los registros del Area de Personal, corresponde mantener la vigencia de concurso de la mencionada docente en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Introducción a al Diseño Industrial "B", a partir del 01/06/17 y hasta el 31/05/18, en virtud de la aplicación de las disposiciones del Artículo Nº 7 de la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Prorrogar la vigencia de concurso del Diseñador Industrial CARLOS FERNANDO VALDEZ (LEGAJO Nº 37127), y en aplicación de las disposiciones del Artículo Nº 7 de la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior, en el cargo que se detalla a continuación:

CARGO	CATEDRA	DESDE	HASTA
Prof. Asistente S/D	Introducción al Diseño "B"	01/06/17	31/05/18

ARTICULO Nº 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arg. Art I'URO MARISTANY
Secretorio Acodémico
coulte de Argunectura, Universitato y Diseño

RIELA ALEJANDRA MARCHISIO\_ DECANA

fad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Iniversidad Nacional de Córdob

RESOLUCION Nº 1006

